



MERCOSUR/RAADDHH/GT-MVJ/ACTA N° 01/09

**REUNIÓN DEL GRUPO
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 2 de abril de 2009, la Reunión del Grupo de Trabajo Memoria, Verdad y Justicia en el marco de la XV Reunión de Altas Autoridades competentes en materia de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Partes, las Delegaciones de Chile, Ecuador y Perú como Estados Asociados.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Embajador Mario Sandoval en calidad de Presidencia Pro Tempore y presidida por la Directora Ejecutiva Yudith Rolón de la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo; que agradeció la designación y menciona el objetivo de la PPT de dar un rostro al MERCOSUR, en incluir a las personas en un proceso de integración ciudadana de pertenecer a una asociación de países y no de gobiernos y que exista una clara voluntad política de los gobiernos de la región en acercar el MERCOSUR a la gente y la gente al MERCOSUR, agradeciendo la participación de la sociedad civil que colabora de manera activa en estos temas , así como a los distintos representantes que estuvieron presentes en dicha reunión.

La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. MATERIAL DIDÁCTICO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR

La Delegación de Paraguay recordó la labor de la Comisión, señalando que la misión es de investigar 49 años de régimen dictatorial, las desapariciones, así como ejecuciones, exilio, agregando además, la necesidad de investigar en síntesis cada una de las violaciones de los derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Asimismo, comentó que se elaboró el programa de estudio "El Autoritarismo en la Historia reciente del Paraguay" que entró como una materia optativa dentro del currículum del Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay, como aporte para que los jóvenes conozcan lo que se vivió en el país y no se repitan hechos de tal magnitud.

Además, se expuso materiales sobre "Mujeres, niños y niñas en la dictadura Stronista" que corresponde a la Memoria de la 6ta. Audiencia Pública y la presentación del informe final "Anive Haguã Oikó" (para que no vuelva a ocurrir), en VIII Tomos, en sus versiones impresa y digital.

Seguidamente se informó sobre la creación del Programa para la protección y reparación de los Derechos Humanos a ser vializada por la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación dentro del ámbito de la Defensoría del Pueblo, a fin de dar seguimiento a los trabajos realizados por la Comisión de Verdad y Justicia; la difusión del Informe Final, implementación de casi 200 recomendaciones formuladas al Estado Paraguayo , las causas judiciales presentadas por la CVJ y la búsqueda de los desaparecidos y ejecutados extrajudicialmente durante la dictadura del paraguay, la preservación de los archivos y el rescate de la memoria histórica.

La delegación de Argentina señaló muy positiva la idea de contar con material impreso sobre el tema ya que el mismo dio luz a un pasaje oscuro de la vida del Paraguay, agregando que la labor educativa debe proseguir. Por su parte, señaló que la Secretaría de Derechos Humanos de su país, cuenta con una nueva área de prensa que se encarga de difundir las novedades en materia de memoria, verdad y justicia del Archivo Nacional de la Memoria. Se recordó a la víctimas de la representación militar ejercida en plena guerra de las Malvinas contra los mismos soldados argentinos, hace 27 años.

Seguidamente, hizo entrega de un CD que contiene los números editados de las publicaciones del Archivo, donde figuran además, otras actividades desarrolladas por la institución y otras organizaciones, CDS con spot conmemorativo del 24 de marzo, y sobre una muestra fotográfica que se expone en el Museo e inclusive existe una muestra que recorre distintas escuelas y Ministerios de su país, a fin de difundir la información. Por otra parte, comentó que existen películas y archivos audiovisuales al respecto.

La delegación de Brasil expuso su campaña, manifestando que lanzarán a finales del presente año materiales en su página Web, con la compaginación de los materiales ya recolectados hasta la fecha, comentó que sería fundamental que los materiales e informaciones de todos los países deban compilarse para que toda la información se encuentre junta.

La delegación de Uruguay felicitó al Paraguay por su labor de difusión, en tal sentido, señaló que en su país continúan los trabajos para la construcción de una

memoria democrática. Fue editado por la Universidad de la República la investigación histórica sobre la dictadura y terrorismo de estado en Uruguay. Son tres tomos que abordan el asesinato político entre 1973 y 1984; la prisión política y tortura, y en especial la represión contra mujeres y memores de edad; la vigilancia en el exilio y las detenciones y expulsiones de extranjeros residentes en el país; por último se estudia la represión a los partidos políticos, movimientos sociales (sindical y estudiantil) y a la enseñanza. Cuenta con una gran bibliografía y se consultó cerca de 20 archivos oficiales, incluido el de Inteligencia Policial. Señaló, que el tema sobre la inclusión de la dictadura y terrorismo de estado en las mallas curriculares, esta incluida en distintos niveles educativos.

Informó la delegación de Uruguay, que se expuso la muestra argentina "30 años de Abuelas de Plaza de Mayo" en diversas ciudades de Uruguay; el próximo 21 de mayo se realizará un reconocimiento público con el respaldo oficial a jóvenes a quienes se les sustituyó la identidad durante la dictadura y cuyos padres fueron desaparecidos en Argentina y Uruguay.

La delegación de Brasil informó el lanzamiento previsto para el mes de mayo de un CD con material del libro "Derecho a la Memoria y a la Verdad" para ser distribuido en las escuelas brasileras. Para el segundo semestre será lanzada una campaña publicitaria solicitando a las personas que entreguen archivos sobre el periodo de la dictadura en el Brasil. El Archivo Nacional lanzará en el curso de éste año un proyecto "Memorias Reveladas", que dispone los archivos del antiguo Servicio Nacional de Información (SIN) y otros que tuvo en su poder del gobierno brasilerero.

La delegación de Chile lamentó el mal estado de salud del activista paraguayo Luis Alfonso Resk. Por otra parte, resaltó la gestión de la Presidenta Bachelet manifestando que esta prevista la inauguración del "Museo de la Memoria", en diciembre de este año.

Asimismo, informó que en contexto de la construcción de éste Museo, se trabaja en la recopilación de datos. En tal sentido, señaló que no siempre se encuentran duplicados de los informes de la ONU de los años 70 y 80 y que por ello deben acelerarse los trabajos de copia de esos archivos para no perder esa información.

La delegación de Argentina, recordó que en la reunión anterior se decidió que cada país recolecte datos y los viertan en la página web: www.memoriaenelmercosur.edu.ar

La delegación de Ecuador felicitó a los Estados Parte y Asociados por los trabajos didácticos que se vienen realizando, señalando que su país apoya la reivindicación del Derecho a la Verdad a nivel internacional y en particular en aquellas naciones que han sufrido violaciones a los Derechos Humanos por parte de regimenes de facto. La Comisión de la Verdad en Ecuador creada en el 2007 para investigar los hechos violentos y violaciones de Derechos Humanos ocurridos entre 1984 y 1988, y otros

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there are two distinct signatures, one appearing to be 'P. A.' and another 'Ch'. In the center, there is a signature that looks like 'J. A. Torres'. To the right, there are more initials, including 'G. M.' and 'J. P.'.

casos específicos fuera de ese periodo, tiene plazo hasta junio de 2009 para presentar un Informe de su mandato. Una vez culminada la labor de la Comisión de la Verdad se espera que el producto obtenido sirva para instrumentar reformas legales, institucionales, y mecanismos efectivos para la prevención y sanción de las violaciones a los Derechos Humanos, así como determinar indicios de responsabilidad administrativa, civil y penal de los responsables para derivarlas a las autoridades competentes.

La delegación de Paraguay invitó a todos los presentes a participar de la proyección del documental sobre la elaboración del Informe, hoy a las 19, en el Museo de las Memorias.

2. PUESTA EN MARCHA DEL FORO VIRTUAL DE DISCUSIÓN DEL GT MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

La delegación de Paraguay señaló la inquietud de ver la posibilidad de que en este GT surja una recomendación para las instancias del MERCOSUR, que cree un espacio virtual del MERCOSUR donde puedan plasmarse los distintos informes de los países, hacer visible y accesible a todos.

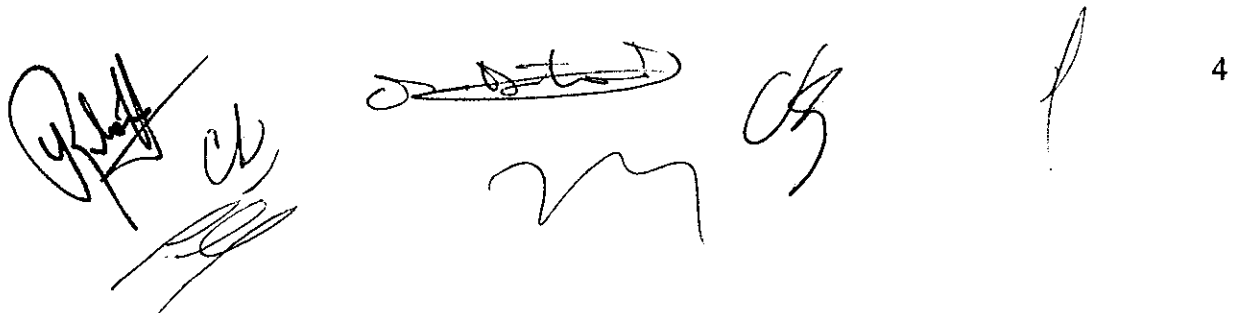
Al respecto, un representante de las víctimas de Paraguay solicitó que se les invite a participar de las actividades desarrolladas, manifestando el deseo de participar del desarrollo y proceso de creación de las leyes que les atañen. También consultó, si existen en este foro otras organizaciones extranjeras de víctimas.

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay señalaron que pueden acompañar la solicitud y señalaron que en sus países trabajan en forma coordinada con este tipo de organizaciones.

La delegación de Argentina sugirió que la PPT tome la iniciativa de crear una Comisión que elabore la página Web a donde puedan subir los informes, recordando que en el último encuentro del Grupo, se había decidido que Brasil presente un proyecto de página.

La delegación de Brasil señaló que se encuentra trabajando al respecto y se comprometió a circular a la brevedad el referido proyecto.

3. DE LAS INFORMACIONES TRAÍDAS POR LAS DELEGACIONES SOBRE LA POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO INTERNACIONAL PARA SUBSIDIAR PROYECTOS CULTURALES RELATIVOS A LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE LOS PERIODOS DE ESTADO DE EXCEPCIÓN EN LOS PAÍSES PARTES Y ASOCIADOS.



4

Las delegaciones debatieron sobre las informaciones presentadas por las delegaciones sobre la posibilidad de financiamientos y funcionamiento del Fondo Internacional para subsidiar proyectos culturales relativos a tales hechos. En ese sentido, agregó que se deben buscar cooperación para difundir los trabajos realizados.

La delegación de Paraguay propuso que dentro de su organización, se fomente la creación de un fondo internacional amplio, que también atienda situaciones aún inconclusas, juicios, investigaciones y otros temas de interés del GT . Todas las delegaciones concordaron la creación de un Fondo Internacional., que se implementara de acuerdo a la posibilidad de cada país teniendo en cuenta la crisis mundial.

La delegación de Argentina ofrece como cooperación un espacio físico, equipamientos y técnicos para que sirva como contrapartida de los proyectos que puedan ser presentados para la obtención de recursos.

4. ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS DISPONIBLES UNIVERSALMENTE.

La delegación de Paraguay, manifestó su deseo de promover o iniciar un trabajo para la formulación de una estrategia que permita unir esfuerzos para que las informaciones y documentaciones sobre violación de Derechos Humanos estén disponibles universalmente.

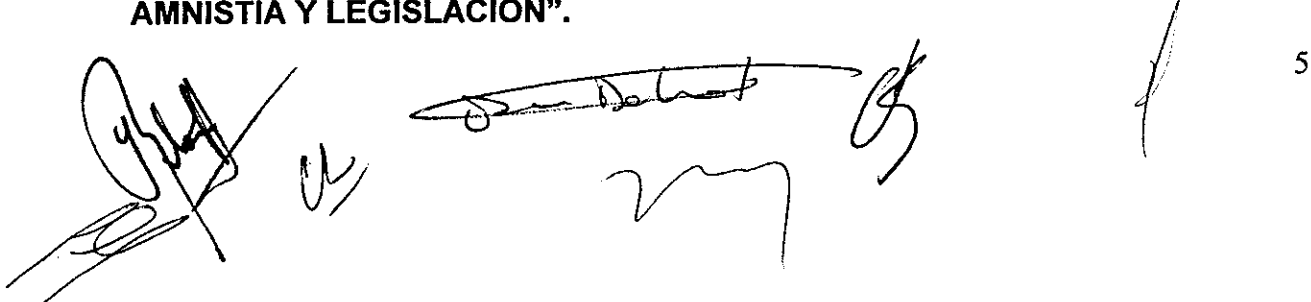
La delegación de Argentina agradeció la iniciativa, señalando su conformidad, al respecto, informó que existen archivos que están disponibles al público y otros que todavía cuentan con algún tipo de restricción, comunicando que cuenta con enlaces Web que permiten acceder a los archivos sobre la materia

Las delegaciones acordaron que es fundamental que la información consolidada se archive por un profesional técnico para que la información se encuentre estandarizada.

La delegación de Brasil propuso como medida práctica, se incluya en las páginas Web de las Instituciones de Derechos Humanos, el enlace a los sitios donde se pueden encontrar archivos de Derechos Humanos de sus países.

La delegación de Uruguay, informó que fue promulgada la ley de creación del Archivo Nacional de la Memoria. Los documentos están a disposición del público.

5. PRESENTACIÓN POR LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS DEL CUADRO SOBRE "MEMORIA DEMOCRÁTICA, REPARACIÓN, JUZGAMIENTO, AMNISTÍA Y LEGISLACIÓN".

 Several handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right. The number 5 is written at the bottom right corner.

La delegación paraguaya presento unos documentos informativos sobre las resoluciones emitidas por la Defensoría del Pueblo de Paraguay hasta la fecha, un cuadro sobre la situación de las causas judiciales presentadas por la Comisión de Verdad y Justicia y el representante del Ministerio de Hacienda del Paraguay brindó un informe sobre el pago que se viene realizado a las víctimas de la dictadura. Mencionó que si bien existe mucha burocracia para proceder a estas reparaciones, el gobierno hace todo su esfuerzo para atender esta responsabilidad.

El Doctor Carlos Portillo de la delegación paraguaya se refirió a la Reparación de las Víctimas, señaló la necesidad de que se realice una reconstrucción sobre memoria verdad y reparación. Menciona las 177 recomendaciones que hizo la Comisión de Verdad y Justicia.

Con relación al juzgamiento realizó algunos comentarios. La ley de creación de la CVJ 2225 del año 2003, dice que la CVJ carece de las facultades jurisdiccionales y debe observar las normas del debido proceso. La CVJ en consecuencia cumple en documentar en base al criterio de señalamiento los nombres de las personas que de algún modo tuvieron participación en hechos de violación de derechos humanos.

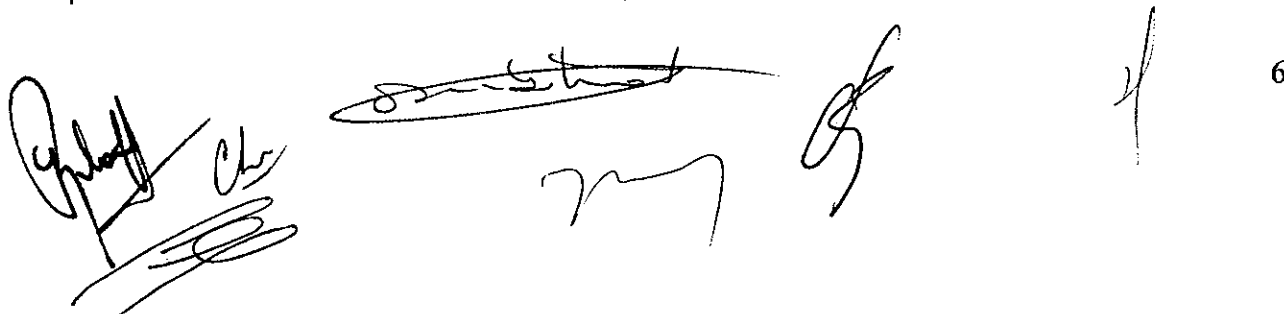
Para el efecto, toma como fuente documental principal los testimonios brindados ante la CVJ como elementos de investigación, y en forma secundaria los archivos y publicaciones de prensa. El informe expresa que compete a la CVJ realizar el traslado de las denuncias recibidas a los organismos competentes de aplicación de la ley, quienes son los que tienen la facultad para la atención de los casos.

La delegación de Brasil, informó que la Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil recibió hasta el año 2008 un total de 64 mil pedidos de reparación, de los cuales 45 mil han sido estudiados, de este total 29 mil son amnistiados. Informó igualmente que la reparación económica alcanza a aproximadamente 12 mil brasileros. Asimismo, hasta ese mismo año Brasil desembolsó más de 100 millones de reales en reparaciones económicas. En el año 2010 se pretende atender aproximadamente los más de 20 mil pedidos restantes.

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE "OPERACIÓN CÓNDOR".

Las delegaciones analizaron ampliamente sobre la creación de un Grupo de Trabajo sobre "Operación Condor".

La delegación de Paraguay comentó que a tales efectos, se deberán realizar investigaciones, contar con un plantel de investigadores, espacio físico, medios para poner en funcionamiento dicho Grupo, teniendo en cuenta el ofrecimiento de



6

Argentina de brindar un espacio físico. En tal sentido, se ofreció coordinar al referido Grupo si es creado.

La delegación de Uruguay, señala su conformidad con la creación de una instancia de trabajo sobre el Plan Cóndor y propone denominarla "Equipo de Cooperación en Investigación del Plan Cóndor". Propuesta que se aprueba.

La delegación de Brasil destacó la importancia de contar con una agenda prioritaria del Grupo de Trabajo y acciones futuras, señalando la necesidad de establecer un cronograma de trabajo.

La delegación de Chile sugiere trabajar con organismos gubernamentales y no gubernamentales, que el equipo designado realice relevamiento de datos y un diagnóstico general en una primera etapa.

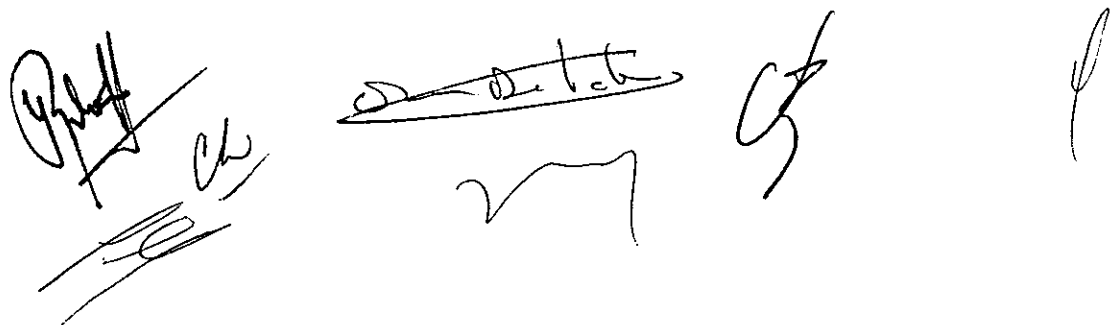
Se acepta el ofrecimiento de la delegación paraguaya de coordinar la primera etapa de trabajo del "Equipo de Cooperación en la investigación del Plan Cóndor", que consiste en la recopilación de datos y se compromete a presentar un informe del relator designado por ésta delegación para la próxima reunión de la RAADDHH.

Las delegaciones acordaron conformar un equipo de trabajo, en tal sentido se designó a Paraguay para coordinar dichos trabajos como forma de aprovechar los trabajos y la experiencia de los familiares de víctimas.

El representante de FADDAPY (Agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos por razones políticas del Paraguay) celebró la decisión esperando que se aboquen inmediatamente a la recopilación de información sobre casos abiertos y cosas juzgadas, sobre archivos públicos disponibles así como, trabajos académicos realizados, comisiones de verdad, por los Estados, las Universidades y la ONG's, entre otras, y así realizar una investigación que sirva a los ámbitos jurisdiccionales, verdad jurídica como para la memoria de los países, verdad histórica.

La representante de CEJIL (Brasil) manifestó su satisfacción con los trabajos en curso y las investigaciones realizadas, señalando que sería muy importante que los informes de cada país incluyan una referencia sobre investigaciones que están en curso en otros países.

7. DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

El representante de Comisión Nacional de Derechos Humanos de Ciudad del Este, Carlos González, manifestó su preocupación, comentando que la Ley creación de la Comisión Verdad y Justicia menciona a los agentes autores de las represiones, sólo a los agentes de seguridad, sin embargo hay otros actores. Al respecto, manifestó su deseo de dejar constancia que en las grandes obras binacionales, Itaipú y Yacyretá, hubo trabajadores que fueron víctimas de esta dictadura.

La trabajadora de la Cooperativa Neuland, Miriam Quiñónez, informó que pertenece al grupo de trabajadores que fueron despedidos de su trabajo, por querer formar parte de un sindicato y que gracias al Sr. Alfonso Resk ha podido participar del GT y hacer llegar la denuncia respectiva.

La delegación paraguaya manifestó que la denuncias expuestas serán derivadas a la Defensoría del Pueblo.

8. PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las propuestas e iniciativas las cuales serán comunicadas oportunamente antes del XVI reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN

Las delegaciones acordaron celebrar la próxima Reunión del Grupo de Trabajo Memoria, Verdad y Justicia que tendrá lugar en el marco de la XVI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, cuya fecha y ciudad serán definidas en consecuencia a las deliberaciones de la Plenaria.

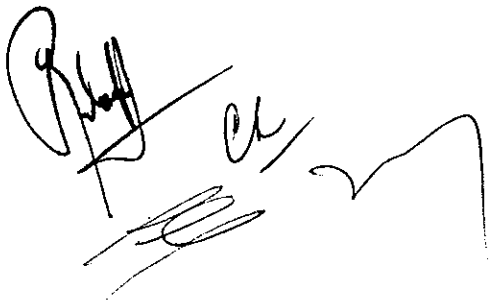
ANEXOS:

- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda

Estados Partes


 Por la República Argentina


 Por la República Federativa de Brasil





Por la República del Paraguay

Estados Unidos



Por la República Oriental del Uruguay



Por la República de Chile



Por la República de Ecuador



Por la República de Perú